COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, **frente a las bajas temperaturas (heladas) que se presentaron hoy en algunas zonas por el fenómeno del niño**, para este lunes 08 de mayo del presente año, cumple con informar a la comunidad educativa, lo siguiente:

PRIMERO: Es de conocimiento de las II.E. del ámbito de la UGEL Canchis sobre la **DIRECTIVA N° 04-2023-GEREDU-C/UGEL-C/AGP/E-PREVAED normas para la preparación, respuesta y rehabilitación frente al peligro de las bajas temperaturas** en las Instituciones Educativas.

SEGUNDO: Conforme al artículo 55 de la Ley General de Educación, la misma que confiere a los directores de las II.EE. públicas y privadas su Liderazgo pedagógico, así como la responsabilidad de gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo. Así también, indica la DIRECTIVA N° 04-2023-GEREDU-C/UGEL-C/AGP/E-PREVAED **se dispone tomar las medidas preventivas en referencia a las bajas temperaturas (heladas) y conforme a las zonas que fueron afectadas por la nieve, con la finalidad de salvaguardar sobre todo la integridad y seguridad de los directivos, docentes, administrativos, estudiantes, y comunidad educativa en general, considerando su realidad sociodemográfica y las condiciones de accesibilidad.**

TERCERO: Se sugiere a los directores de II.EE de gestión pública y privada de las zonas que fueron afectadas por la nieve aplicar la DIRECTIVA N° 04-2023-GEREDU-C/UGEL-C/AGP/E-PREVAED donde establece "Si la situación de emergencia fuera extrema para la comunidad educativa se podrá suspender las labores escolares y proceder a elaborar el plan de contingencia de acuerdo a su contexto y con conocimiento de la UGEL CANCHIS."

Sicuani, 08 mayo del 2023.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS
U.E. 307 CANCHIS

Mgt. Judit Javier Ramos
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS